

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0010] [10L/5300-0011] [10L/5300-0012] [10L/5300-0013] [10L/5300-0014] [10L/5300-0015] [10L/5300-0031]
[10L/5300-0032] [10L/5300-0033] [10L/5300-0034] [10L/5300-0035] [10L/5300-0036] [10L/5300-0037] [10L/5300-0038]
[10L/5300-0039] [10L/5300-0040] [10L/5300-0041] [10L/5300-0042]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0010]

RATIO DE MÉDICO DE FAMILIA / NÚMERO DE PACIENTES, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"La ratio de médico de familia/n.º de pacientes en Cantabria en septiembre de 2019 es de 1322 pacientes/médico. Su distribución por Áreas Sanitarias es la siguiente:

- . Área Santander: 1385 pacientes/médico de familia.
- . Área Laredo: 1298 pacientes/médico de familia.
- . Área Reinosa: 987 pacientes/médico de familia.
- . Área Torrelavega: 1269 pacientes/médico de familia."